



BECAS PARA LA FORMACIÓN DE DOCTORES CON DISCAPACIDAD 2015 FUNDACIÓN UNIVERSIA

Convocatoria que concede dos becas para el desarrollo de tesis doctoral a personas que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33% y estén admitidas o matriculadas en un programa de doctorado de una universidad española.

Requisitos Solicitantes:

Personas que acrediten documentalmente un grado de discapacidad igual o superior al 33%, mediante certificado emitido por la autoridad competente, y que acrediten la condición de doctorando por haber sido admitidas y matriculadas en un programa oficial de doctorado de una universidad española.

Tramitación Solicitudes:

Las candidaturas se presentarán a la Fundación Universia por correo electrónico a la dirección becas.fundacion@universia.net, adjuntando en un archivo comprimido con formato .zip o .rar, la siguiente documentación:

- Formulario de solicitud.
- Documento de admisión en el programa de doctorado.
- Carta de recomendación del Director de la Tesis.
- Copia del certificado oficial de discapacidad emitido por el IMSERSO u organismo equivalente de la Comunidad Autónoma.
- Expediente académico en el que deberá constar el reconocimiento de Suficiencia Investigadora con la calificación obtenida.
- Curriculum vitae del solicitante de la beca indicando datos personales, formación, formación complementaria, experiencia profesional, conocimientos de idiomas e informática.
- Memoria resumen del Proyecto de Tesis Doctoral o Plan de Investigación del doctorando que haya sido revisado por el director de tesis y evaluado por la comisión académica responsable del programa de doctorado. Esta memoria resumen deberá estar firmada por el Director de Tesis.
- Cualquier otro documento que el candidato considere oportuno para avalar su solicitud. Si el solicitante es deportista de alto nivel, es necesario que aporte documentación acreditativa.

Cuantía: 5.000€/año.

Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación establecidos serán los siguientes:

- Plan de Investigación o Proyecto de Tesis.
- Proyecto de futuro presentado.
- Expediente académico.
- Potencial laboral.
- La discapacidad acreditada, tipo y grado.



- Condiciones de accesibilidad y disponibilidad de apoyos a la inclusión en el entorno donde ha de desarrollarse el proyecto investigador.
- Valoración de la necesidad de la ayuda en relación con la actividad universitaria.
- Las circunstancias especiales que puedan concurrir.

Plazo Presentación Solicitudes: 30 de octubre de 2015 a las 18:00h.

Plazo Interno: 26 de octubre de 2015.

Más información:

[Bases de la Convocatoria](#)

[Web de la Ayuda](#)